Gobierno de Ocotlán 2024-2027

Mujer
Instituto Municipal de la Mujer
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO NÚM. B1-IM-254-2026

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
16 OCT. 2026
12:32 h
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo, asimismo en cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, en lo establecido en el *artículo 8 fracción III incisos B, D y E de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios* le informo que durante el mes de **SEPTIEMBRE**:

- En relación **al art.8 Fracción III inciso B**.- Los apartados de los programas federales
 No se ejecutó ningún programa.

- En relación **al artículo 8 Fracc. III inciso D**.- Los programas estatales.
 No se ejecutó ningún programa.

- En relación **al artículo 8 Fracc. III inciso E**.- Los programas regionales
 No se ejecutó ningún programa.

Sin otro particular por el momento me despido quedando a su disposición para cualquier tipo de duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"AÑO 2026, AÑO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLAN, JALISCO"
OCOTLÁN, JALISCO; A 14 DE OCTUBRE DEL 2026

INSTITUTO DE LA MUJER MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JAL.

C. GRECIA SARAHÍ ZÚÑIGA AGUILAR
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

C.c.p. Para archivo.